



# Ayuntamiento de Illescas

G2470/2024 ALC0274

## MESA DE CONTRATACION

### ACTA PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado,

Varios Criterios Adjudicación, Mejor Relación Calidad Precio, Tramitación Ordinaria. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA**

**UPS / SAI PARA LOS EDIFICIOS**

**DEL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS Y LA JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL,**

**Celebrada el 12 de agosto de 2024.**

#### PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. Elvira Manzanegue Fraile, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

#### VOCALES:

D. Eloy López Zarzuelo, Secretario en Funciones.

D. Germán Barambones Trujillo, Interventor.

D. Salvador Abengozar Ramiro, Oficial de la Policía Local.

#### SECRETARIA

D<sup>a</sup> Hortensia Molina Rodríguez, Aux. Administrativo de A.G..

En la Villa de Illescas (Toledo), a doce de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, en sesión no pública y previo aviso al efecto, se reúnen en la Sala de Juntas los señores que se citan al margen a fin de proceder conforme establece el correspondiente Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas para la puesta en conocimiento de informe Técnico y, en su caso, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, en la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado y Tramitación Ordinaria para la contratación del SUMINISTRO objeto de la presente.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2024, se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación de **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS / SAI PARA LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS Y LA JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL** sobre la base del Pliego de Prescripciones Técnicas elaborada por el Subinspector Jefe de la Policía Local de fecha 28 de mayo de 2024, mediante Procedimiento Abierto Simplificado, Tramitación Ordinaria, varios criterios de adjudicación, sobre la base de la mejor relación calidad-precio.

Se establecen dos lotes, debido a que cada equipo será instalado en un edificio diferente.

- ✓ Lote 1: suministro e instalación de UPS/SAI en edificio del Ayuntamiento de Illescas. Modificación de la instalación eléctrica necesaria para la correcta conexión del SAI.
- ✓ Lote 2: suministro e instalación de UPS/SAI en edificio de la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de Illescas. Modificación de la instalación eléctrica necesaria para la correcta conexión del SAI.

Celebrada Mesa de Contratación en fecha 28 de junio de 2024, al objeto de llevar a cabo la apertura de la documentación administrativa y a la calificación de la documentación presentada por las mercantiles licitadoras, optando todas la mercantiles presentadas a los dos lotes, la misma se encontró correcta en las siete mercantiles licitadoras que presentaron oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando ADMITIDAS.

Seguidamente se procedió a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente cuales son los que siguen:

## Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615





## Ayuntamiento de Illescas

G2470/2024 ALC0274

	Lote 1: UPS/SAI Edificio del Ayuntamiento.			Lote 2: UPS/SAI Edificio de la Jefatura de la Policía Local.		
	SUMINISTRO DEL EQUIPO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA OBLIGATORIA	MANTENIMIENTO	SUMINISTRO DEL EQUIPO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA OBLIGATORIA	MANTENIMIENTO
LÍNEAS Y CABLES, S.A.	19.494,44 € I/I	3.681,09 € I/I	2.218,33 € I/I	13.713,33 € I/I	3.097,60 € I/I	1.142,77 € I/I
SINERGIA SOLUCIONES S.L.	13.614,92 € I/I	1.236,62 € I/I	2.439,36 € I/I	6.848,60 € I/I	807,07 € I/I	2.220,35 € I/I
RIELLO ENERDATA, S.L.U.	18.561,40 € I/I	3.993,00 € I/I	1.645,60 € I/I	11.835,01 € I/I	2.637,80 € I/I	992,20 € I/I
FERMALUX S.L.	34.505,00 € I/I	5.070,00 € I/I	2.112,50 € I/I	14.450,00 € I/I	3.400,01 € I/I	1.275,00 € I/I
BEXTRON POWER S.L.	19.296,78 € I/I	5.520,00 € I/I	2.300,00 € I/I	10.603,84 € I/I	3.680,01 € I/I	1.380,00 € I/I
Balrria SGP,SL	19.332,48 € I/I	5.959,86 € I/I	2.492,93 € I/I	9.588,91 € I/I	3.993,00 € I/I	1.543,11 € I/I
BATTERYSAI, S.L.	20.146,50 € I/I	2.662,00 € I/I	726,00 € I/I	11.313,50 € I/I	1.815,00 € I/I	726,00 € I/I

En la misma mesa se requirió a algunas mercantiles para que aportasen las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Documentos que no son objeto de valoración.

Acordándose por la Mesa de Contratación, previa a la propuesta de adjudicación del contrato, el traslado del expediente en cuestión al Subinspector de la Policía Local, para su detenido estudio y conforme criterios objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, emitan cuantos informes técnicos sean precisos con, en su caso, propuesta de adjudicación.

Emitido informe por parte el Subinspector de la Policía Local en fecha 17 de julio de 2024 y toda vez que la Mesa de Contratación lo encuentra correcto, decide:

1. **EXCLUIR a FERMALUX, S.L.** por superar su presupuesto ofertado el precio máximo de licitación en el **Lote 1**. **EXCLUIR a SINERGIA SOLUCIONES S.L. y a BALRRIA SGP S.L.** por superar su presupuesto ofertado el precio máximo de licitación en el **Lote 2**.
2. **REQUERIR a las mercantiles SINERGIA SOLUCIONES S.L.** para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del porcentaje ofertado en su oferta de **suministro e instalación eléctrica y oferta de ampliación de garantía** obligatoria en el **Lote 1** y **REQUERIR a BATTERYSAI S.L.**, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del porcentaje ofertado en su **oferta de mantenimiento** en el **Lote 1**, así como el bajo nivel del porcentaje ofertado en su **oferta de ampliación de garantía y oferta de mantenimiento en el Lote 2**.

Reunida la Mesa de Contratación en el día de la fecha, se pone en conocimiento de las personas presentes informe emitido por el Subinspector de la Policía Local de fecha 8 de agosto de 2024, respecto a la justificación presentada por las mercantiles requeridas, en los siguientes términos:

**<<1º.- JUSTIFICACIÓN DE SINERGIA SOLUCIONES S.L., respecto de su oferta de SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA y oferta de AMPLIACIÓN DE GARANTÍA OBLIGATORIA en el LOTE 1.**

*El licitador SINERGIA SOLUCIONES S.L., justifica desglosando razonada y detalladamente, conforme a lo establecido en el artículo 149 LCSP, en documento de fecha 23/07/2024, que su oferta no se encuentra en la situación de oferta anormal o en baja temeraria, en vista de la documentación aportada se realiza el siguiente análisis.*

- a) *El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*

*Lo justifica, indicando que es una empresa española de ingeniería especializada en la protección y seguridad del fluido eléctrico, que su sistema de calidad está basado en las normas **UNE-EN-ISO 9001** e implantado en su sistema de gestión medioambiental las normas **UNE-EN-ISO 14001** y comprometido con los trabajadores en materia de*

Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615





## Ayuntamiento de Illescas

G2470/2024 ALC0274

prevención de siniestralidad laboral mediante la implantación del sistema **ISO 45001**, indicando que la integración de esta metodología en los procesos de organización, conlleva una reducción de los costes, con mejora en el proceso de compra, un control de los procesos productivos y disminución de la siniestralidad laboral.

Que los datos objetivos como los costes de los materiales se han realizado correctamente, la actividad de su negocio se basa en sistemas de alimentación eléctrica, por lo que sus costes son correctos, basados en un alto nivel de especialización, sin necesidad de subcontratación.

Que la oferta formulada, supera, a todos los efectos, los gastos generales y el beneficio industrial fijados en el **13%** y **6%** (se calcula con un **14%** y con el **9%**), respectivamente sobre el importe del coste de materiales y mano de obra.

Según las tablas salariales del convenio del metal, el coste de hora especialista según convenio (salario mensual/ 160 horas mes), más los gastos de seguridad social (30%), se encuentra a **20,6 €/hora**, la cual se encuentra muy por debajo de la empleada en el cálculo de **25 €/hora** para el instalador y de **34 €/hora** para el técnico especialista.

Detalla la estructura de constes:

### Consideraciones para el cálculo:

- Horas estipuladas de mantenimiento preventivo SAE trifásico es de 3 horas.
- Distancia entre Ayuntamiento y Sinergia es de 40 km (80 km por revisión).
- Tiempos de desplazamiento y entre ubicaciones SAE por revisión, 1 h. 15 min.
- Según el artículo 44 del convenio del Metal del año 2023 en la Comunidad de Madrid el plus de kilometraje está establecido en **0,19 €**. SINERGIA SOLUCIONES realiza el cálculo **con 0,55 €**.
- Número de revisiones anuales son 2. Total 4 años 8 revisiones.
- Durante los primeros años del contrato, tanto electrónica como baterías está cubiertas por los fabricantes del SAI y de Baterías.

Realizando una tabla de costes desglosado:

Ud.	DESCRIPCIÓN	Precio/Und.	Cant.	ImpPres
<b>01.- Suministro SAI On-line Trifásico</b>				
Ud.	SAE trifásico CONTINUITY E+ T60KVA (LCD) Incluye Panel TFT 7" y tarjeta comunicaciones SNMP	3.134,30 €	1	3.134,30 €
Ud.	Baterías SWL1100 12 V/40Ah Eurobat 10-12 años	54,35 €	44	2.391,40 €
Ud.	Armario TUSAE Negro 5 bandejas para baterías	520,00 €	1	520,00 €
<b>02.- Material de Instalación</b>				
Ud.	Protección DC 3P160 Protección Baterías	181,30 €	1	181,30 €
Ud.	Protección AC 4Px100A, D	142,65 €	1	142,65 €
Ud.	Protección AC 4Px63A, D	87,20 €	1	87,20 €
Ud.	Protección AC 4Px32(in, out, bypass)	32,00 €	1	32,00 €
Ud.	Cofre modular superficie IP65 24 módulos	37,80 €	1	37,80 €
mt	CABLE RZ1-K 0.6/1kv 1x25 mm2	5,25 €	24	126,00 €
mt	CABLE RZ1-K 0.6/1kv 1x50 mm2	6,80 €	16	108,80 €
PA	Pequeño material. Terminales, bridas, bornas, etc.	150,00 €	1	150,00 €
<b>03.- Servicios SAT</b>				
Ud.	Mano de obra montador instalación eléctrica	25,00 €	24	600,00 €
Ud.	Técnico especialista	34,00 €	24	816,00 €
Ud.	Media dieta (días)	15,00 €	6	90,00 €
Ud.	Documentación	325,00 €	1	325,00 €
PA	Desplazamiento precio/km	0,55 €	240	132,00 €
<b>04.- Servicios MMT0 4 años</b>				
Ud.	Técnico especialista	34,00 €	34	1.156,00 €
Ud.	Media dieta (días)	15,00 €	8	120,00 €
PA	Desplazamiento precio/km	0,55 €	650	357,50 €
<b>05.- Ampliación de garantía (10%/año)</b>				
Ud.	Los dos primeros años de garantía están cubiertos por el fabricante de SAI y 3 años en caso de baterías Yuasa	430,00 €	2	860,00 €
<b>06.- Logística</b>				

## Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615





## Ayuntamiento de Illescas

G2470/2024 ALC0274

Ud.	Transporte de equipamiento a obra	250,00 €	1	250,00 €
	<b>PRECIO EJECUCIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA</b>			<b>11.617,95 €</b>
	GASTOS GENERALES		14%	1.626,51 €
	BENEFICIO INDUSTRIAL		9%	1.045,62 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>14.290,08 €</b>

Respecto a la tabla anterior, informar que, entre el resultado del Total del presupuesto, **14.290,08 €**, y la oferta presentada por SINERGIA SOLUCIONES S.L., por el suministro e instalación del SAI, **13.614,92 €** y la ampliación de la garantía obligatoria **1.236,62 €**, haciendo un total de **14.851,24 €**, existe un desfase de **561,16 €**.

b) Soluciones técnicas y condiciones excepcionalmente favorables.

Justifica este apartado porque son distribuidores de SAI, tienen en su plantilla personal especializado en la ejecución de este tipo de trabajos, que permite conseguir excelentes rendimientos en la ejecución de los mismos, así como dispone de representación en el mercado español de la distribución de primeras marcas, lo que le permite disponer de precios muy competitivos, sin intermediarios.

Asimismo dispone de una Red de Servicios de Asistencia Técnica Oficial, con personal propio, lo que le permitirá cometer las instalaciones de forma ágil, y que se encuentra a tan sólo 40 km, unos 30 minutos, del Ayuntamiento de Illescas.

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para prestar los suministros y los servicios.

Dispone de instrumentación de alto valor tecnológico para la comprobación y mantenimiento de los equipos, adicionalmente dispone de herramienta de "Ticketing" para registro de incidencias, asignaciones de tareas y control de apertura y cierre de las mismas de forma automática. Esto conlleva un ahorro de tiempos a la vez de un seguimiento exhaustivo de las incidencias.

d) Obligaciones en materia medioambiental, social y laboral.

Según el documento SINERGIA SOLUCIONES, cumple con sus obligaciones en las normas vigentes en materia medioambiental, social y laboral, establecidas en el derecho de la Unión Europea, además dispone de implantación del Sistema de Gestión Medioambiental con Certificado **ISO 14001**, con número de registro de certificado **3.00.09115** desde el año 2.009, pasando todas auditorías que permiten su renovación anual.

Asimismo pertenece a la FUNDACIÓN ECOPILAS y cumple con el pago de tasas para el reciclado de baterías y FUNDACIÓN ECOASIMELEC para el reciclado de aparatos eléctricos que distribuye.

Tiene implantado el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, cumpliendo con la norma **ISO 45001:2018** número de registro de certificado **77 113 180041**.

e) Obtención de Ayudas del Estado.

No recibe ayuda del Estado excepto las relativas a la Fundación Tripartita para la Formación de los Trabajadores.

### 2º. JUSTIFICACIÓN DE BATTERYSAI S.L., respecto de su oferta de MANTENIMIENTO en el LOTE 1.

Informa que BATTERYSAI S.L., es distribuidor y servicio técnico autorizado del fabricante de SAI RIELLO, siendo esta la marca del equipo que se ha ofertado.

Que dispone de licencias de software exclusivo para servicio técnico, que permite realizar un chequeo del equipo, que este software es posible revisar el histórico de parámetros del equipo para detectar si algunos de ellos se encuentran fuera de márgenes e incluso si en el pasado ha habido alguna circunstancia anómala como pueden ser sobrecargas, sobretensiones, etc.

Por lo que respecta al coste de la intervención, tenemos dos apartados:

1º.- Tiempo de intervención.

## Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615





## Ayuntamiento de Illescas

G2470/2024 ALC0274

En este caso, el tiempo estimado para la realización de la revisión de mantenimiento preventivo es de una 1 hora. Como es realizado por personal propio, es un coste fijo. Ofrece un servicio telefónico 24 horas, con el que subsanan muchas incidencias, evitando desplazamientos innecesarios. No obstante, en el presupuesto contemplamos el coste de realizar 2 visitas y 4 horas de intervenciones extra.

**No especifica si el mantenimiento sobrepasa las 2 visitas y las 4 horas de intervención, sería abonadas por el ayuntamiento o entrarían dentro del mantenimiento.**

El coste del técnico será aproximadamente sobre **20 €/hora**, han calculado que la media de horas que se realizarán será sobre 6 horas anuales, por los que el coste serían unos **480 €**, (6 horas x 20 € x 4 años). El presupuesto es de **600 €**, que supone **25 %** de beneficio empresarial.

2º.- Coste de desplazamiento y dietas del técnico:

Especifica que el coste de desplazamiento se reduce considerablemente, teniendo en cuenta que BATTERYSAE, realiza el mantenimiento de 500 equipos distribuidos por todo el territorio nacional, que estos mantenimientos son programados con antelación suficiente, previo acuerdo con los clientes, por lo que, al realizar varios trabajos en la misma zona, se compensan los gastos entre varios clientes y no sólo uno de ellos.

**No indica el coste del desplazamiento y si lo abona el cliente o la empresa.**

Por último BATTERYSAI S.L., informa que cumple con las obligaciones indicadas en el artículo 210 referentes tanto a materia social como laboral o medioambiental: pago de salarios, aplicación del correspondiente convenio colectivo, aplicación de las normas **ISO 9001 (calidad)**, **14001 (medioambiente)** y **45001 (Seguridad y salud en el trabajo)**.

**3º. JUSTIFICACIÓN DE BATTERYSAI S.L., respecto de su oferta de AMPLIACIÓN DE GARANTÍA OBLIGATORIA y oferta de MANTENIMIENTO en el LOTE 2.**

**El licitador BATTERYSAI S.L., justifica desglosando razonada y detalladamente, conforme a lo establecido en el artículo 149 LCSP, en documento de fecha 23/07/2024, que su oferta no se encuentra en la situación de oferta anormal o en baja temeraria, en vista de la documentación aportada se realiza el siguiente análisis.**

**1º.- Justificación de oferta de ampliación de garantía, Lote 2:**

La empresa BATTERYSAI S.L., justifica la ampliación de garantía, porque dicha empresa es distribuidor y servicio técnico y que dispone de piezas originales, así como el buen funcionamiento del equipo ofertado y que lleva varios años en el mercado, por lo que se puede calcular el porcentaje de averías, así como la empresa va a realizar el mantenimiento de averías, podría prevenir cualquier avería que se produzca, anticipándose a ello, evitando costes posteriores.

**2º.- Justificación de oferta de mantenimiento de Lote 2:**

Informa que BATTERYSAI S.L., es distribuidor y servicio técnico autorizado del fabricante de SAI RIELLO, siendo esta la marca del equipo que se ha ofertado.

Que dispone de licencias de software exclusivo para servicio técnico, que permite realizar un chequeo del equipo, que este software es posible revisar el histórico de parámetros del equipo para detectar si algunos de ellos se encuentran fuera de márgenes e incluso si en el pasado ha habido alguna circunstancia anómala como pueden ser sobrecargas, sobretensiones, etc.

Por lo que respecta al coste de la intervención, tenemos dos apartados:

1º.- Tiempo de intervención.

En este caso, el tiempo estimado para la realización de la revisión de mantenimiento preventivo es de una 1 hora. Como es realizado por personal propio, es un coste fijo. Ofrece un servicio telefónico 24 horas, con el que subsanan muchas incidencias, evitando desplazamientos innecesarios. No obstante, en el presupuesto contemplamos el coste de realizar 2 visitas y 4 horas de intervenciones extra.

**No especifica si el mantenimiento sobrepasa las 2 visitas y las 4 horas de intervención, sería abonadas por el ayuntamiento o entrarían dentro del mantenimiento.**

El coste del técnico será aproximadamente sobre **20 €/hora**, han calculado que la media de horas que se realizarán será sobre 6 horas anuales, por los que el coste serían unos **480 €**, (6 horas x 20 € x 4 años). El presupuesto es de **600 €**, que supone **25 %** de beneficio empresarial.

Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615





# Ayuntamiento de Illescas

G2470/2024 ALC0274

## 2º.- Coste de desplazamiento y dietas del técnico:

Especifica que el coste de desplazamiento se reduce considerablemente, teniendo en cuenta que BATTERYSAE, realiza el mantenimiento de 500 equipos distribuidos por todo el territorio nacional, que estos mantenimientos son programados con antelación suficiente, previo acuerdo con los clientes, por lo que, al realizar varios trabajos en la misma zona, se compensan los gastos entre varios clientes y no sólo uno de ellos.

**No indica el coste del desplazamiento y si lo abona el cliente o la empresa.**

Por último BATERRYSAI S.L., informa que cumple con las obligaciones indicadas en el artículo 210 referentes tanto a materia social como laboral o medioambiental: pago de salarios, aplicación del correspondiente convenio colectivo, aplicación de las normas ISO 9001 (calidad), 14001 (medioambiente) y 45001 (Seguridad y salud en el trabajo).

## 3.- CONCLUSIONES.

### 1.- SINERGIA SOLUCIONES S.L.

A la vista de la documentación presentada, para justificar el precio anormalmente bajo ofertado para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y OFERTA DE AMPLIACIÓN DE GARANTÍA OBLIGATORIA del LOTE 1, se considera que el importe ofertado presentado por la Licitadora, de acuerdo con la documentación aportada, es coherente desde el punto de vista económico, se encuentra justificado y se ajusta al objeto del contrato, por tanto, **se propone admitir la justificación realizada del importe ofertado.**

### 2.- BATERRYSAI S.L.

A la vista de la documentación presentada, para justificar el precio anormalmente bajo ofertado para el MANTENIMIENTO del LOTE 1, se considera que el importe ofertado presentado por la Licitadora, de acuerdo con la documentación aportada, no es coherente desde el punto de vista económico, **no se encuentra justificado**, porque está justificado en generalidades, no detalla el coste específico de algunos costes, y si estos costes los abona la empresa o el cliente, **se propone no admitir la justificación realizada del importe ofertado.**

### 3.- BATERRYSAI S.L.

A la vista de la documentación presentada, para justificar el precio anormalmente bajo ofertado para la AMPLIACIÓN DE GARANTÍA OBLIGATORIA y el MANTENIMIENTO del LOTE 2, se considera que el importe ofertado presentado por la Licitadora, de acuerdo con la documentación aportada, no es coherente desde el punto de vista económico, **no se encuentra justificado**, porque está justificado en generalidades, no detalla el coste específico de algunos costes, y si estos costes los abona la empresa o el cliente, **se propone no admitir la justificación realizada del importe ofertado .>>**

Tras las conclusiones indicadas por el Subinspector-Jefe, el Oficial de Policía emite informe en fecha 9 de agosto de 2024 con la valoración resultante, en los siguientes términos:

Por lo tanto, la valoración del **LOTE 1. Suministro SAI edificio del Ayuntamiento de Illescas**, es la siguiente:

VALORACIÓN LOTE 1								
LICITADORES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA	MANT.	VALORACIÓN Sum +Inst	VALORACIÓN Garantía	VALORACIÓN Mantenimiento	PUNTOS	PRECIO TOTAL
LINEAS Y CABLES	19494,44	3681,09	2218,33	48,89	6,72	7,42	63,02	25393,86 €
SINERGIA SOLUCIONES	13614,92	1236,62	2439,36	70,00	20,00	6,75	96,75	17290,90 €
RIELLO ENERDATA	18561,40	3993,00	1645,60	51,35	6,19	10,00	67,54	24200,00 €
BEXTRON POWER	19296,78	5520,00	2300,00	49,39	4,48	7,15	61,02	27116,78 €
BALRRIA SGP	19332,48	5959,86	2492,93	49,30	4,15	6,60	60,05	27785,27 €

## Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615





## Ayuntamiento de Illescas

G2470/2024 ALC0274

Que para la valoración económica de las ofertas presentadas, en el **Lote 2. Suministro de SAI para el edificio de Jefatura de Policía Local de Illescas**, ha resultado excluida la empresa SINERGIA SOLUCIONES S.L., y BALRRRIA SGP S.L. por oferta del mantenimiento por encima del precio del valor estimado en la licitación. La empresa BATTERYSAI S.L. por presentar una oferta de mantenimiento en baja anormal o temeraria.

Por lo tanto, la valoración del **LOTE 2. Suministro SAI edificio de Jefatura de la Policía Local de Illescas**, es la siguiente:

VALORACIÓN LOTE 2								
LICITADORES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA	MANT.	VALORACIÓN Sumi +Instal	VALORACIÓN Garantía	VALORACIÓN Mantenimiento	PUNTOS	PRECIO TOLTAL
LINEAS Y CABLES	13.713,33	3.097,60	1.142,77	54,13	17,03	8,68	79,84	17953,70 €
RIELLO ENERDATA	11.835,01	2.637,80	992,20	62,72	20,00	10,00	92,72	15465,01 €
FERMALUX	14.450,00	3.400,01	1.275,00	51,37	15,52	7,78	74,67	19125,01 €
BEXTRON POWER	10.603,84	3.680,01	1.380,00	70,00	14,34	7,19	91,53	15663,85 €

Por lo tanto, se propone como empresa adjudicataria para el **LOTE 1, suministro e instalación, ampliación de garantía y mantenimiento del SAI para el Ayuntamiento de Illescas**, a la mercantil: **SINERGIA SOLUCIONES S.L. con un equipo ofertado: CONTINUITY+ 3300 M 60 KVA trifásico de al menos 13,5 minutos de autonomía**, más los trabajos de instalación previos descrito en PPT, ampliación de garantía y mantenimiento durante la duración del contrato (CUATRO AÑOS) y retirada de SAI viejo

Así mismo, se propone como empresa adjudicataria para el **LOTE 2, suministro e instalación, ampliación de garantía y mantenimiento del SAI para el edificio de Jefatura de la Policía Local de Illescas**, a la mercantil: **RIELLO ENERDATA S.L.U. con el equipo ofertado: SAI 15 KVA 400 V 3:3 con batería internas y 25 minutos de autonomía**. más los trabajos de instalación previos descrito en PPT, ampliación de garantía y mantenimiento durante la duración del contrato (CUATRO AÑOS) y retirada de SAI viejo. De igual manera, a la mayor brevedad deberá especificar cual de los equipos disponibles en el catálogo presentado es el equipo a instalar pues existen varios que cumplen con la especificaciones del PPT

Tras la puesta en conocimiento de ambos informes resulta la siguiente puntuación por orden decreciente:

### LOTE 1, suministro e instalación, ampliación de garantía y mantenimiento del SAI para el Ayuntamiento de Illescas

LICITADORES	PUNTUACIÓN
SINERGIA SOLUCIONES	96,75
RIELLO ENERDATA	67,54
LINEAS Y CABLES	63,02
BEXTRON POWER	61,02
BALRRRIA SGP	60,05

### LOTE 2, suministro e instalación, ampliación de garantía y mantenimiento del SAI para el edificio de Jefatura de la Policía Local de Illescas

LICITADORES	PUNTUACIÓN
RIELLO ENERDATA	92,72
BEXTRON POWER	91,53
LINEAS Y CABLES	79,84
FERMALUX	74,67

Tras el debate por los vocales que componen la Mesa de Contratación, a fin de proponer al licitador que ha formulado la oferta con la mejor relación calidad - precio, resultó que asumió en su integridad por

## Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615





## Ayuntamiento de Illescas

G2470/2024 ALC0274

unanimidad de las personas presentes los informes emitidos por la Policía Local de Illescas de fechas 8 y 9 de agosto de 2024, se ACUERDA:

**PRIMERO.- EXCLUIR a la mercantil BATTERYSAI S.L., de los lotes 1 y 2** toda vez que el Subinspector -Jefe considera que el importe ofertado presentado por la Licitadora, de acuerdo con la documentación aportada, no es coherente desde el punto de vista económico, por lo tanto no se encuentra suficientemente justificado, tal y como queda reflejado en su informe de fecha 8 de agosto de 2024.

**SEGUNDO.- COMUNICAR** la exclusión a la mercantil interesada con los recursos que le sean de aplicación.

**TERCERO.- ADJUDICAR el LOTE 1, suministro e instalación, ampliación de garantía y mantenimiento del SAI para el Ayuntamiento de Illescas,** a favor de la mercantil: **SINERGIA SOLUCIONES S.L,** con NI: **B84129634** conforme al siguiente detalle:

- Puntuación: 96,75
- Precio total: 17.290,90 € (impuestos incluidos), conforme al siguiente desglose:

	Suministro e instalación	Ampliación de Garantía	Mantenimiento	Total
Base	11.252,00 €	1.022,00 €	2.016,00 €	14.290,00 €
IVA	2.362,92 €	214,62 €	423,36 €	3.000,90 €
Total	13.614,92 €	1.236,62 €	2.439,36 €	<b>17.290,90 €</b>

- Equipo ofertado: **CONTINUITY+ 3300 M 60 KVA trifásico de al menos 13,5 minutos de autonomía.**
- Plazo duración del contrato: **CUATRO AÑOS, sin posibilidad de prórroga.**
- Plazo máximo de entrega de los equipos, instalación eléctrica y puesta en funcionamiento total de **60 días naturales** desde la firma del contrato. Se incluye en este plazo el suministro de equipos y materiales solicitados en los pliegos, así como los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento que permitan la total operatividad de los mismos

**CUARTO.- ADJUDICAR el LOTE 2, suministro e instalación, ampliación de garantía y mantenimiento del SAI para el edificio de Jefatura de la Policía Local de Illescas** a favor de la mercantil **RIELLO ENERDATA S.L.U,** con NIF **B83262329** conforme al siguiente detalle:

- Puntuación: 92,72
- Precio total: 15.465,01 € (impuestos incluidos), conforme al siguiente desglose:

	Suministro e instalación	Ampliación de Garantía	Mantenimiento	Total
Base	9.781,00 €	2.180,00 €	820,00 €	12.781,00 €
IVA	2.054,01,92 €	457,80 €	172,20 €	2.684,01 €
Total	11.835,01 €	2.637,80 €	992,20 €	<b>15.465,01 €</b>

- Equipo ofertado: **SAI 15 KVA 400 V 3:3 con batería internas y 25 minutos de autonomía<sup>1</sup>**
- Plazo duración del contrato: **CUATRO AÑOS, sin posibilidad de prórroga.**
- Plazo máximo de entrega de los equipos, instalación eléctrica y puesta en funcionamiento total de **60 días naturales** desde la firma del contrato. Se incluye en este plazo el suministro de equipos y materiales solicitados en los pliegos, así como los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento que permitan la total operatividad de los mismos

Elévese la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Illescas a quien corresponde la adjudicación del contrato y dese traslado de la calificación de las ofertas conforme han sido revisadas por los miembros de la Mesa de Contratación.

<sup>1</sup> **Deberá especificar cuál de los equipos disponibles en el catálogo presentado es el equipo a instalar pues existen varios que cumplen con la especificaciones del PPT**





## Ayuntamiento de Illescas

G2470/2024 ALC0274

Así mismo se concederá el plazo de **7 días hábiles** a las mercantiles propuestas para que presenten la documentación previa a la adjudicación, conforme art 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por concluido el acto a las diez horas y quince minutos del día doce de agosto de dos mil veinticuatro, del cual yo, la Secretaria, DOY FE.

LA PRESIDENTA  
Documento Firmado Electrónicamente

LA SECRETARIA  
Documento Firmado Electrónicamente

